

SANTA CRUZ, 11 de Junio 2021.-

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- Mem N° 133 del Director del Departamento de Educación Municipal Santa Cruz.
- C- El Programa **Capacitación "Ley 21.040 implementando el traspaso de colegios municipales a los servicios locales de educación"**.
- D- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- E- Según certificados de disponibilidad N°826.-

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa **Capacitación "Ley 21.040 implementando el traspaso de colegios municipales a los servicios locales de educación"**. A realizarse desde el 23.06.2021 al 25.06.2021.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO 10% ADMINISTRACION CENTRALIZADA LEY SEP.-**

215.22.11.002.001.005	CAPACITACION	\$1.560.000
------------------------------	---------------------	--------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)